

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS IR-O-EST-245800048-2-2024

RELATIVA A LOS TRABAJOS DE:

En el Municipio de Venado, S.L.P. siendo las 14:00 horas del día 21 de febrero de 2024, se han reunido en las oficinas de la Presidencia Municipal, ubicadas en Plaza Juárez s/n C.P. 78920, Venado, S.L.P, los servidores públicos, invitados y concursantes, para celebrar, de conformidad con lo señalado en los Art. 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, así como a lo indicado en los numerales 1.7 y 1.9 de las Bases a la Convocatoria Restringida a cuando menos tres Contratistas Estatal, la presente Junta de Aclaraciones, donde se dará respuesta a los cuestionamientos relativos a las condiciones técnicas, locales, climatológicas y topográficas así como de la documentación que forma parte de las bases del concurso correspondiente, con el fin de que los participantes formulen correcta e imparcialmente las proposiciones y cuyos resultados aquí asentados formarán parte integral de las mismas.

Se da inicio a la sesión tomando lista de asistencia a los funcionarios e invitados, así como a las empresas registradas en la presente licitación:

LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS, CONCURSANTES E INVITADOS

Por el H. Ayuntamiento de Venado, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO
ING. JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ MORENO	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por las empresas participantes:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE EN EL ACTO
1	ESTEBAN JURADO RAMOS	ING. ESTEBAN JURADO RAMOS
2	GARMELDI INGENIERÍA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	ING. JUAN RENE GARAY ALVARADO
3	CARLOS DE MONSERRAT GUEVARA BEAR	ING. CARLOS DE MONSERRAT GUEVARA BEAR

ACLARACIONES GENERALES QUE HACE EL MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.:

* Se reitera a las empresas participantes lo descrito en el apartado 4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VENADO, S.L.P. "Para la

presentación de los documentos solicitados tanto en la propuesta técnica como económica (excepto el catálogo de conceptos, el cual se deberá llenar en el formato entregado por el Municipio), la empresa participante podrá optar por utilizar los formatos del software que utilice para la integración de sus propuestas siempre y cuando se incluya toda la información solicitada o utilizar los formatos que para tal efecto entrega el Municipio, los cuales podrán ser llenados mediante equipo de cómputo, a máquina de escribir o incluso en forma manuscrita pero con letra legible, a tinta indeleble y sin tachaduras o enmendaduras. Los documentos se presentarán firmados por un representante con poder para actos de administración, con facultades suficientes para obligar y comprometer a la empresa participante”.

- El Modelo de Contrato, se deberá de imprimir, firmar y anexar en el **la propuesta técnica**

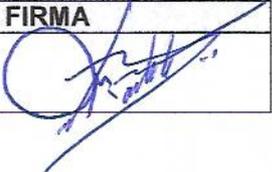
SE PROCEDE A LA SECCIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Los representantes de las empresas participantes manifiestan que no tienen dudas o preguntas con respecto a la información entregada o con el proceso de la invitación que nos ocupa.

Por la tanto y habiendo sido tratados todos los puntos y realizado las valoraciones necesarias para la correcta integración de las proposiciones, se informa que la presente corresponde a la única y última minuta de junta de aclaraciones.

Firman de conformidad y de conocimiento de todo lo aquí establecido, los servidores públicos y licitantes que intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de Venado, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA
ING. JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ MORENO Director de Desarrollo Social Municipal	



Por las empresas participantes:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	FIRMA
1	ESTEBAN JURADO RAMOS	
2	GARMELDI INGENIERÍA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	
3	CARLOS DE MONSERRAT GUEVARA BEAR	

Se da por terminado el acto siendo las 14:45 horas de la fecha de su inicio.

FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NUMERO IR-O-EST-245800048-2-2024 CONSTRUCCIÓN DE CALLE SOBRE CARRETERA GUANAME TRAMO: CALLE FRANCISCO LARA – LAS ANIMAS 2DA. ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VENADO, S.L.P. EMITIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VENADO, S.L.P.